

C. Texto. Manifiesto de Sandhurst. 1 diciembre de 1874.

INTRODUCCIÓN

Tipo de texto: fuente primaria de carácter político circunstancial

Naturaleza: documento público

Autor: Aunque lo firma Alfonso de Borbón, el texto ha sido escrito por Cánovas del Castillo, quien ha trabajado durante todo el Sexenio por el regreso de los Borbones.

Destinatario: la nación

Fecha: 1 de diciembre de 1874

Síntesis: El príncipe Alfonso, con el pretexto de agradecer las felicitaciones de su 17 cumpleaños, lo que le hace mayor de edad, dirige un manifiesto político en el que propone la Restauración de la Monarquía borbónica como garantía de orden y paz para el país, sumido en el caos durante la etapa final del Sexenio. Ofrece, como heredero de los derechos dinásticos tras la abdicación de su madre, establecer una Monarquía hereditaria y representativa basada en tres principios básicos: el catolicismo, el nacionalismo español y el liberalismo.

ANÁLISIS

Hechos

El futuro Alfonso XII está en el exilio desde 1868 cuando su madre fue destronada. En 1874 estudia en la Academia militar de Sandhurst, Inglaterra, desde donde dirige este manifiesto a la nación.

Ideas

Principios de la Restauración aparecen en el final del texto: *ni dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre de siglo, verdaderamente liberal*. Lo que se propone es una Monarquía representativa, no democrática, un Estado liberal centralista y la vuelta al entendimiento con la Iglesia católica que acabará apoyando el sistema político diseñado por Cánovas frente al carlismo.

Orden, propiedad y Monarquía serían los principios en los que se basaría el nuevo sistema político asegurando el dominio político y social de la burguesía conservadora.

Instituciones

Monarquía hereditaria y representativa. *Monarquía hereditaria* con lo que se reivindica la legitimidad de Alfonso frente a las aspiraciones de los carlistas, que están en guerra en España. Se descarta la democracia, al hablar de *monarquía representativa*, es decir, con unas Cortes, que serán la representación de la nación.

Personajes:

Isabel II, reina de España entre 1833 y 1868. Fue destronada por la revolución de 1868 y partió al exilio. En 1870 abdicó y cedió los derechos dinásticos a su hijo Alfonso.

Alfonso de Borbón, era hijo de Isabel II y había cumplido el 28 de noviembre de 1874, 17 años. Exiliado tras la "Gloriosa", estudió en varios países y terminó su formación en la Academia Militar británica de Sandhurst, lugar donde firmó, el 1 de octubre de 1874, este texto en el que proponía un cambio en España.

CONTEXTO HISTÓRICO

Antecedentes

La Gloriosa y el Sexenio que habían destronado a Isabel II.

Causas

Fracaso de la experiencia democrática: una revolución, una nueva constitución de 1869, dos años de Monarquía de Amadeo I, 11 meses de República, tres conflictos armados en marcha que impedían atender las peticiones populares de fin de los odiados impuestos de consumos o el sistema de quintas. Pretensiones de los carlistas al trono de España una vez fracasada la Monarquía democrática de Amadeo I.

La burguesía ve peligrar sus intereses por la legislación librecambista del Sexenio y anhela el regreso al proteccionismo para la industria nacional, por eso los ceramistas castellanos y los industriales catalanes y vascos apoyarán la Restauración.

Momento histórico:

Dictadura de Serrano desde enero de 1874 tras el golpe de Estado de Pavía. El Sexenio, primer intento de establecer un sistema liberal democrático en España ha fracasado.

Tres conflictos bélicos en marcha: el conflicto cantonal, que ha sido sofocado, la guerra carlista que continuaba, no sería sofocada hasta el regreso de Alfonso XII, y la guerra de Cuba.

Consecuencias

Pronunciamiento de Martínez Campos a final de diciembre proclamando rey a Alfonso XII. Esta proclama desagradó a Cánovas, que llevaba años intentando el regreso de los Borbones pero sin la intervención del ejército. Establecimiento de un Ministerio regencia dirigido por Cánovas hasta el regreso del rey.

Restauración Borbónica desde lo que Cánovas llamó la "constitución interna o histórica" de España: la Monarquía hereditaria y las Cortes por encima de cualquier constitución escrita.

Elaboración de la Constitución de 1876 que establece las bases del nuevo régimen: soberanía compartida Rey-Cortes, Estado confesional, división de poderes y reconocimiento limitado de los derechos de los ciudadanos.

El sistema político se basará en la alternancia en el poder de los dos partidos dinásticos: Liberal y Conservador, ambos representaban los intereses de la burguesía conservadora, la garantía del turno estará en manos de los caciques locales que falsearán elecciones. El sistema político pretende alejar al ejército de la vida política y margina a republicanos, nacionalistas, carlistas y movimiento obrero, partidos que quedan fuera del sistema del turno pacífico.

CONCLUSIÓN

El texto es evidentemente subjetivo, plantea la visión de Alfonso XII, y sobre todo de Cánovas, sobre la solución a los males del país: la Restauración borbónica. Llama a la reconciliación y expone los principios sobre los que se asentará el nuevo régimen combinando tradición y liberalismo, con lo que obtendrá el apoyo de las oligarquías del país, que verán en la Restauración la garantía de su hegemonía política (un sistema político no democrático) y social (garantía de paz, orden y propiedad).

Fue importante en su momento, y aceleró la Restauración con el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto. Es importante hoy porque nos permite conocer la ideología de Cánovas y los principios básicos del sistema de la Restauración.

BIBLIOGRAFÍA

http://www.profes.net/rep_documentos/Propuestas_Bachillerato/Comentario_Manifiesto_Standhurst.pdf

https://www.murciaeduca.es/iessaavedrafajardo/sitio/upload/COMENTARIO_DE_TEXTO_10.pdf